

Comunidades de Aprendizaje, promoviendo la participación de la comunidad



Titulación: Grado en Educación Infantil.

Curso académico: 2016-2017.

Apellidos y nombre estudiante: Galdeano Fernández, Carmen María

Apellidos y nombre directora: Fernández Martínez, María del Mar

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
1.INTRODUCCIÓN.....	2
2.MARCO LEGISLATIVO.....	3
3.CONTEXTOS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO.....	5
3.1. Sociedad.....	6
3.2. Familia.....	7
3.3. Participación.....	8
3.4. Escuela tradicional.....	9
3.5. Participación de la familia en la escuela tradicional.....	9
4. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.....	10
4.1. Definición.....	10
4.2. Definiciones de autores.....	10
4.3. Evolución.....	11
4.4. Antecedentes.....	12
4.5. Principios.....	14
4.6. Actuaciones.....	15
4.7. Fases de transformación.....	18
5. EXPERIENCIAS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.....	19
6. CONCLUSIONES.....	22
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB	

RESUMEN

En una sociedad como la actual en la que se producen cambios constantemente y en la que la escuela no debería quedar retrasada con respecto a lo que sucede a su alrededor, podemos encontrar una propuesta educativa en la que la escuela se abre a su entorno compartiendo un objetivo común. Este objetivo es alcanzar una sociedad de la información para todos y todas.

Las comunidades de aprendizaje son una experiencia educativa que ha sido utilizada por al menos tres décadas, que promueve la participación y el diálogo igualitario de los diferentes miembros de la comunidad educativa. En esta experiencia educativa no solo los docentes y los familiares próximos son los participantes de la enseñanza, sino toda la comunidad.

Palabras clave: participación, comunidad, escuela, diálogo igualitario.

Abstract.

In a society as the actual in which changes are produced and where the school should not be delayed about what happens around it, we can find an educative option in which the school collaborates with its environment to achieve a common objective. This objective is achieving a society of information for all.

The learning communities are an educative experience which have been used at least three decades, that promotes the participation and the egalitarian dialogue of the different members of the educative community. In this educative experience, not just the teacher and near family are the participants of the teaching process, but all the community.

Keywords: participation, community, school, egalitarian dialogue.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se va a presentar un tipo de experiencia educativa que promueve la participación de la sociedad en la escuela, así como el diálogo igualitario entre los distintos miembros participantes. Esta experiencia se denomina Comunidades de Aprendizaje y aunque es posible que muchos no hayan oído hablar sobre ella, surgió hace más de tres décadas. El camino para llevar a cabo esta propuesta en los centros no ha sido fácil y aunque hay distintas experiencias y aumentan en número, todavía es desconocida por muchos (docentes, docentes en formación, familias y asociaciones/ instituciones de las ciudades y pueblos).

Se ha seleccionado este tema, ya que siempre se trata de decir lo importante que es que las familias tengan buena relación con la escuela para mejorar el aprendizaje, pero a veces resulta complicado ver una participación real. Es posible que haya temor, que se considere que la educación corresponde solo a la familia o solo a la escuela, quizá es que se prefiere la zona de confort, que no se quiere que la práctica docente se vea cuestionada, o las familias no se animan a participar, otras no pueden asistir debido a motivos laborales, entre otros posibles motivos. No obstante, vivimos en una sociedad cambiante en la que se accede a la información apretando un botón, haciendo clic con el ratón del ordenador, ... La información proviene de todas partes y hay que alcanzar una sociedad de la información en la que todos y todas puedan participar, siendo en esta labor donde la unión escuela-comunidad es clave.

Antes de abordar los diferentes aspectos que implica tratar esta experiencia (definición, antecedentes, principios, ...), es preciso establecer el momento histórico en el que nos encontramos, el tipo de sociedad en la que vivimos que difiere de la propia del siglo pasado y será distinta a la de décadas futuras, el marco legislativo y su evolución en relación a la participación de la comunidad en los centros educativos. Todo esto nos servirá para entender mejor la importancia que cobra la participación real y la implicación de los miembros de la sociedad en los diferentes centros educativos. Después, de desarrollar estos aspectos, se procederá a dar diferentes definiciones, se incluirá información relacionada con sus inicios y las dificultades que se encontraron, se hará mención a los antecedentes principales de las Comunidades de Aprendizaje y se aportarán los principios de Comunidades. Posteriormente, se aportará información relacionada con las experiencias que se están llevando a cabo y para finalizar se incluirán las conclusiones.

2. MARCO LEGISLATIVO

En este apartado se pretende recoger aquellas menciones que se han realizado en las diferentes leyes educativas en relación a la participación de las familias y de la comunidad en la enseñanza. Para ello, se han revisado las siguientes leyes educativas: Ley General de Educación (LGE, año 1970), Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, año 1990), Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, año 2002), Ley Orgánica de Educación (LOE, año 2006) y por último, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, año 2013).

LGE.

En su artículo 57, hace referencia a la participación y la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno de los centros educativos y los representantes de Asociaciones de Padres y Alumnos.

LOGSE.

En esta ley se reconoce que la participación de los familiares (padres), docentes y alumnos se tendrá en cuenta a la hora de controlar y gestionar los centros educativos. Además, se añade que, para conseguir mejorar la calidad del sistema educativo, cobrará importancia la participación de los diferentes miembros de la comunidad, siendo muy relevante la participación de los familiares más próximos, los profesores y profesoras y los alumnos y alumnas.

LOCE.

En su apartado “principios”, letra “d” aparece recogida la mención con respecto a la participación de la comunidad educativa de acuerdo a las competencias y responsabilidades. Una de los beneficios que se puede perseguir con esta participación es la mejora del clima de convivencia. En su artículo 68, se pone de manifiesto que las instituciones educativas harán público su proyecto de cara a facilitar la participación de los agentes educativos.

Es preciso destacar, que en esta ley aparece por primera vez el término Consejo Escolar, se dice que es uno de los órganos de participación del control y la gestión de los centros, se expone su composición (aparecen miembros de diferentes agentes de la comunidad: director/a, jefe de estudios, concejal o representante del ayuntamiento, familiares, docentes y alumnos, estos últimos a partir del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria), además se recogen sus atribuciones.

LOE.

En el preámbulo de esta ley educativa se reconoce la necesidad de que todos los miembros de la comunidad educativa se impliquen para conseguir alcanzar una educación de calidad para todos y todas. Se dice que no es sobre el alumnado sobre el que recae toda la responsabilidad del éxito educativo, ya que las familias, los docentes, las administraciones y la sociedad en general comparten responsabilidad en este asunto. De hecho, se menciona que desde cada uno de estos agentes se tratará de potenciar las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados. En relación a esto último, se recoge que la participación de los diferentes agentes relacionados con la comunidad educativa, constituye uno de los complementos que puede asegurar una educación de calidad con equidad. En sus páginas, reconoce dicha participación como una de las bases para conseguir que los alumnos y alumnas sean ciudadanos con autonomía, libertad, responsabilidad y compromiso. Es por este motivo que desde las administraciones se tratará de garantizar la implicación de aquellas personas que tengan relación con la educación, no solo de cara a la organización, sino también en cuanto al funcionamiento, el gobierno y la evaluación. Por último, decir que los padres y los alumnos pueden ser participantes del funcionamiento de los centros escolares a través de diferentes asociaciones.

LOMCE.

Al igual que leyes anteriores, habla sobre la participación en los centros educativos. Dentro del apartado preámbulo se menciona que la transformación educativa no solo corresponde al sistema educativo, sino que toda la comunidad tiene que tener un papel activo. Se dice que hay que fomentar la construcción de puentes entre la familia, la escuela y el alumnado para fortalecer las relaciones existentes. Además, se destaca que las familias tienen que ser reconocidas por el sistema, ya que estas son el primer agente educativo que tienen los pequeños. Hace una mención especial para decir que ya existen resultados de propuestas entre familias-escuela-comunidad que muestran que la transformación entre todos es posible. Dentro de su artículo 119, se dice que las Administraciones garantizarán la participación de la comunidad educativa, tanto en el control como en la gestión de los centros que se mantienen con fondos públicos, se reconoce que tanto las familias como el alumnado pueden participar también a través de asociaciones. Además, las administraciones facilitarán información y formación a estas personas participantes.

En base a estos datos, podemos ver que se recoge la participación como un aspecto importante, pero el desarrollo o mención que se ha realizado al respecto ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Algunas de ellas, se limitan a dar importancia a la participación de los familiares más próximos y dejan como algo muy secundario al resto de la comunidad. En otras se refleja en distintos apartados y se dice que desde las administraciones se tratará de favorecer la implicación de las personas relacionadas con la educación de forma directa o indirecta. Es preciso decir que estas leyes son establecidas a nivel estatal y cada una de las comunidades autónomas realizará una concreción de acuerdo a sus características propias y será en los centros y en las aulas donde queden más desarrolladas en base a las condiciones de entorno, alumnado, familias, entre otros aspectos.

Hay autores como Morlà que indican que los cambios que se han incluido a lo largo de las últimas décadas, en las distintas normativas no han tenido una gran transcendencia en relación a la participación de la comunidad educativa en la gestión y la dirección de los centros. Si bien es cierto que esta autora recoge otros aspectos en los que, si se han producido transformaciones, como cambios en el carácter obligatorio y gratuito de la educación, menciona que los cambios no han conseguido paliar el fracaso escolar. (Morlà, 2015)

3. CONTEXTOS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO

En primer lugar, es importante conocer el contexto en el que vivimos, ya que éste influye en la educación. No sería muy sensato pensar que cuando se entra en un centro educativo dejamos en la puerta aspectos de la sociedad, la cultura, los acontecimientos recientes, nuestra familia, nuestras ideas y conocimientos del día a día. La escuela no es una burbuja que se encuentra aislada de lo que pasa en su entorno y en el mundo, sino que todo esto forma parte de nosotros y nosotras cuando entramos en la institución, en sus aulas, en su biblioteca, etc.

Es por este motivo que no se puede omitir o evitar realizar una mención a los cambios que se están produciendo en economía, en el entorno familiar, en la escuela, en la sociedad, entre otros. En este apartado se va a hacer referencia a algunos aspectos que resultan muy trascendentes para entender mejor la importancia de la relación entre sociedad y escuela. Esta última forma parte de la primera y se ve afectada por lo que pasa a su alrededor para bien y para mal. Además, se va a hablar también sobre la participación, los tipos que podríamos encontrar y algunas ideas que nos pueden ser de gran ayuda para entender mejor su importancia.

Anteriormente, se hacía mención a las leyes educativas en relación a como recogen la participación. En este apartado se van a tener en cuenta dos de ellas, ya que recogen

información sobre los cambios que están teniendo lugar y que afectan a la educación de hoy en día. Estas leyes son la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (en adelante LOCE) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante LOMCE), se toman como referencia por ser más recientes y las que nos pueden aportar una visión más aproximada sobre el momento actual.

LOCE.

Resulta importante destacar que ya en esta ley educativa se hacía mención a los cambios tecnológicos que se estaban produciendo. De hecho, ya se reconocían como un factor de cambio de las sociedades. El conocimiento y la información pasan a ser una parte muy importante de nuestras sociedades afectando a su desarrollo en el ámbito económico y social.

LOMCE.

Esta ley educativa pone de manifiesto que la escuela se encuentra en un momento complejo. Tal y como se recoge en la misma, los cambios que se producen en la sociedad son constantes, hay riesgo de fragmentación de la sociedad, ya que una parte puede ser excluida por no tener acceso a los nuevos conocimientos, las nuevas competencias y nuevas habilidades que se están demandando. En la LOMCE se habla de una economía global y exigente, además la sociedad se reconoce como más abierta, global y participativa. Todo esto nos puede llevar a pensar lo importante y necesaria que es que la escuela avance a la vez que su entorno, para que no quede anticuada.

3.1. Sociedad

Hoy en día, vivimos en una sociedad que cambia constantemente en la que hay incertidumbre y en la cual, la información nos desborda. El papel de las escuelas no puede seguir siendo el de meras transmisoras de información, ya que ésta está disponible a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Incluso hay autores como, (Torres, 2012) que destacan que la escuela formal ha perdido influencia debido al desarrollo de los medios de comunicación.

Es más fácil acceder a la información, ahora bien, hay que destacar que todo lo que aparece en estas fuentes no es verdadero y hay que formar a los ciudadanos y ciudadanas desde temprana edad para que sean críticos y puedan seleccionar y contrastar la información. Esta es una de las nuevas tareas o funciones que tiene la educación en la actualidad. Es conveniente conseguir que las personas puedan obtener información, claro está, pero estableciendo una serie de filtros.

En segundo lugar, es importante destacar que vivimos en una sociedad meritocrática, en la que se tiene en cuenta de forma especial el nivel de formación de las personas y la capacidad de innovar y de emprender. Cada vez, se valora más el hecho de tener diferentes títulos que acrediten la formación que se ha obtenido.

En tercer lugar, los cambios políticos, sociales, económicos y culturales están modificando el carácter de la educación, cada vez es más necesaria una formación continua que nos permita seguir los avances que se producen, para no ser excluidos dentro de la sociedad en la que vivimos. Esto tiene una gran relación con el párrafo anterior, ya que se pide tener cada vez más, pero esto no implica que todos esos títulos o acreditaciones sean el final de la formación de las personas. Como decía, Marcelo (2001), los conocimientos adquiridos tienen una fecha de caducidad.

En cuarto lugar, este autor es preciso hablar de una sociedad diversa, en la que las personas estamos en constante relación con otras culturas, otras religiones, otras formas de ver el mundo. Algunos países se han convertido en receptores de personas que emigraron por causas muy diversas y que llegan con sus familias. Esto en algunos casos se ha visto como algo negativo en lugar de verse como una riqueza, esta diversidad es algo que nos puede enriquecer a todos y a todas. (Marcelo, 2001).

3.2. Familia

La idea de familia en la actualidad difiere de la que se tenía en el siglo pasado. La definición del concepto de “familia” se ha ido ampliando en función de los cambios que se han producido. Según Arés (2002) “se considera una familia a la unión de dos o más personas que comparten un proyecto de vida común, que se consideran independientes y donde se establecen lazos y sentimientos de pertenencia a dicho grupo” (Citado por Montoya, 2012).

Además, según Montoya (2012), podemos encontrar diferentes tipos como, por ejemplo: familias formadas por parejas de hecho con o sin descendencia, familias formadas por dos personas del mismo sexo, familias reconstruidas (al menos uno de los miembros de la pareja proviene de una relación anterior), familia monoparental (un progenitor con sus hijos/as).

Teniendo en cuenta todo esto, hay que ir más allá, ya que la familia es también un agente educativo que tiene diferentes funciones. Esta autora, destaca cuatro funciones de la familia: “formadora de identidad personal”, “núcleo de socialización”, “escenario educativo” y sustento económico”, qué duda cabe de que estas son realizadas por las familias y que, además son

fundamentales. La familia es el primer contacto de los niños y niñas con la sociedad, aunque en ella no se realice una planificación para enseñar algo, se está haciendo de manera inconsciente. Cada vez que se produce interacción con los pequeños o delante de ellos, los familiares manifiestan ideas, opiniones, costumbres, cultura y otra serie de aspectos que van a ir formando parte de ese ciudadano y ciudadana.

3.3. Participación

En esta sociedad en la que vivimos en la que parece más importante que antes la cooperación entre escuela y comunidad, podríamos encontrar varios tipos de participación por parte de los familiares y la comunidad. Roger Hart estableció una escala para determinar qué tipo de participación se está produciendo, la denominada “escalera de la participación”. Esta puede resultarnos de gran ayuda para identificar si se está dando una participación real o se limita a asistencias puntuales a las instituciones.

En la primera parte de esta escala encontramos tres tipos de participación que no responden a los intereses de todas las personas participantes, no se produce una participación real por parte de los miembros. Estas son: “p. manipulada, p. decorativa y p. simbólica”. A partir de esta última, empieza a aparecer una participación real, siendo la mejor o la ideal, la “p. en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo”.

Hay autores que realizan la clasificación de los tipos de participación de un modo diferente, no obstante, se puede distinguir en ellas la participación real y aquella que no es. Teniendo en cuenta la clasificación de INCLUD-ED, podemos encontrar cinco tipos diferentes de participación por parte de la comunidad y de las familias, estas son: p. informativa, p. consultiva, p. decisiva, p. evaluativa y educativa. Flecha (2012) reconoce que los tres últimos tipos de participación tendrán un impacto superior en relación a los resultados educativos. (Citado por Redondo-Sama 2015).

Podríamos tratar de observar nuestra propia participación y/o nuestra propia acción docente de cara a fomentar que todos sean reconocidos, que los miembros puedan gestionar, aportar ideas y compartir éstas con objeto de mejorar. En las instituciones escolares se producen distintos tipos de participación según el modelo que se aplique en la misma.

Es preciso recordar algunos aspectos que nos ponen de manifiesto la importancia de la relación comunidad-escuela. Como ya decían Valanzuela y Sales (2016), la escuela no es el único espacio educativo y tampoco el único agente que lleva a cabo el proceso de enseñanza.

Hay otros contextos y otros agentes, entre estos podemos destacar la familia al ser el primer agente en contacto con los pequeños. No obstante, hay agentes que han aparecido recientemente como es el caso de las tecnologías de la información y la comunicación, estas también tienen un papel educativo. En relación a esto último, no podemos olvidar que los niños y niñas, y toda la sociedad, por lo general, tiene acceso diariamente a estas tecnologías y estas influyen sobre nosotros. Estos autores nos recuerdan que nadie puede llevar a cabo la enseñanza en solitario y parece lógico pensarlo, ya que los educandos entran en contacto con familiares, grupos de iguales, docentes, trabajadores de su entorno (el barrendero, la panadera, el/la dependiente del supermercado, ...), entre otros.

Además, ponen de manifiesto que la participación por lo general ha quedado como algo ocasional o puntual, como podría ser el caso de las tutorías. Sin embargo, aportan un dato importante y es que la participación está aumentando en los últimos años, lo que es muy destacable dado la necesidad que nos está planteando esta sociedad tan compleja y cambiante.

3.4. Escuela Tradicional

Según Montoya (2012), se podría considerar a la escuela tradicional como un tipo de metodología en la que predominan las actividades de carácter individual y la memorización de los contenidos que cobran una gran importancia. Las relaciones que se producen en el aula son entre el docente y el alumnado, ya que rara vez hay personas externas. En este modelo, el docente expone los conocimientos que los alumnos y alumnas tienen que adquirir, de este modo su aprendizaje es más bien de tipo pasivo, ya que, si bien tienen que prestar atención a lo que dice el docente, lo que aparece en el libro y memorizarlo, no realiza aportaciones de sus ideas. El alumnado no expone sus pensamientos y propuestas para contrastarlas puesto que lo correcto es lo que dice el docente y lo que está reflejado en el libro de texto.

3.5. Participación de la familia en la escuela tradicional

La participación de los agentes externos es reducida a momentos puntuales, como pueden ser las tutorías. Además, esta participación por lo general solo incluye a los familiares próximos del alumnado. En este tipo de escuela no se tiene en cuenta a la comunidad educativa para gestionar y decidir entre todos aquello que se va a realizar en el centro. La planificación es elaborada sin saber que sucede en el entorno próximo, que posibilidades ofrece, cuáles son las dificultades que se plantean, ... lo que puede conllevar una serie de conflictos. El hecho de que las familias no entren el aula y no conozcan realmente lo que pasa, puede producir que éstas no tengan una visión positiva de la labor docente y que se sigan manteniendo ideas

preconcebidas cuando entran alumnos inmigrantes o con algún tipo de discapacidad. (Montoya, 2012).

4. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

En este punto, se van a aportar algunas definiciones sobre esta experiencia educativa, también se hablará sobre su evolución, sus antecedentes, sus principios y las actuaciones de éxito que se llevan a cabo en este tipo de centros educativos.

4.1. Definición

Las comunidades de aprendizaje son un proyecto de transformación social y educativa de los centros escolares y de su entorno. Dicho proyecto tiene como objetivos conseguir una sociedad de la información para todas las personas y partir de actuaciones reconocidas (Chocarro de Luis & Sáenz de Jubera, 2016). Es por ello, que toma como referencia actuaciones o programas de éxito llevadas a cabo en otros lugares y que han sido identificadas por parte de la comunidad científica internacional (Morlà, 2015), por superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

Dentro de este modelo podemos encontrar dos aspectos claves: la participación de la comunidad y el aprendizaje dialógico. Ambas se pueden ver en los distintos espacios del centro, incluida el aula (Montoya, 2012). Cabe destacar que el diálogo que se persigue es de carácter igualitario, se basa en dar argumentos (llamadas pretensiones de validez) y no en tratar de imponer alguna idea o acción al resto de acuerdo a la posición que se ocupa (Racionero & Serradell, 2005). El diálogo se da entre iguales y entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnado-voluntariado, familia-docentes, entidades del barrio-familias, alumnado-docente, etc.) (Flecha, Melgar, Oliver, & Pulido, 2010). Por último, añadir que este proyecto parte de unos sueños (la escuela que se quiere) que son aportados por los diferentes agentes de la escuela, por lo que ya desde el comienzo se toman en cuenta las aportaciones de todos y todas.

4.2. Definiciones de autores

Podemos encontrar diferentes definiciones aportadas por los autores como, por ejemplo:

Las comunidades de aprendizaje toman como referente las teorías y prácticas inclusoras, igualitarias y dialógicas, que han mostrado su utilidad al aumentar el aprendizaje instrumental y dialógico, la competencia y la solidaridad. (Racionero & Serradell, 2005).

Son una apuesta por la igualdad educativa en el marco de la sociedad de la información para combatir las situaciones de desigualdad de muchas personas en riesgo de exclusión social. El planteamiento pedagógico eje de una comunidad de aprendizaje es la posibilidad de favorecer el cambio social y disminuir las desigualdades. El aprendizaje se entiende como dialógico y transformador de la escuela y de su entorno. (Flecha & Puigvert, 2015)

Es un proyecto formado por un conjunto de actuaciones de éxito dirigidas a la transformación social y educativa. Este proyecto educativo está en consonancia con lo que las teorías más referenciadas a nivel internacional destacan acerca de cuáles son los factores más importantes en el aprendizaje en la actual sociedad: las interacciones y la comunidad." "Las comunidades de aprendizaje implican a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes... (Díez & Flecha, 2010).

Las comunidades de aprendizaje son un proyecto educativo cuyo eje es la transformación global de las escuelas, atendiendo a los diferentes contextos e interacciones relacionadas con el aprendizaje, con el objetivo de conseguir los máximos niveles educativos de todos los niños y niñas. (Molina, 2015).

4.3. Evolución

A finales de los años setenta, España se encontraba en un momento de transición. Había terminado la dictadura de Franco y fueron años de cambios y reivindicaciones tanto a nivel político como social. En el ámbito educativo, se fueron aprobando distintas leyes, pero no hacían mención a la participación de toda la comunidad educativa en los centros.

Es en este momento histórico, cuando el CREA empieza a conocer diferentes alternativas que persiguen una verdadera transformación educativa. Incluso, se realizaron viajes a Estados Unidos donde tuvieron la oportunidad de conocer tres movimientos que se explicarán en el apartado de antecedentes, ya que fueron un referente para el proyecto Comunidades de Aprendizaje, estos son: "programa de desarrollo escolar", "las escuelas aceleradas" y "el programa de éxito para todos". Al conocer estas propuestas encontraron dos ideas comunes:

- Todos los alumnos y alumnas pueden optar a las mismas posibilidades.
- Y la participación de la comunidad en la escuela es fundamental para conseguir el éxito educativo.

Pese a las distintas evidencias aportadas, nadie defendía ni llevaba a cabo un proyecto que transformase la educación. Por ello, se siguió insistiendo y el siguiente paso fue realizar un congreso que contó con la participación de Henry Levin. Esto tampoco consiguió una transformación. Más tarde, tiene lugar el congreso internacional: "nuevas perspectivas críticas en educación" que, al principio, parecía haber generado un gran entusiasmo, pero nadie llevó sus ideas a la práctica diaria de sus centros.

El cambio no llegaba y Ramon Flecha asumió elaborar un proyecto de comunidades de aprendizaje, que se basase en un aprendizaje dialógico. Flecha estaba convencido de que se podía superar el fracaso escolar ofreciendo al alumnado una educación mejor. Al mismo tiempo se realizaban diferentes conferencias y las personas interesadas pedían más información. Fueron surgiendo las primeras experiencias, aunque algunas no llegaron a su implementación, otras si lo consiguieron.

Las comunidades de aprendizaje se han ido extendiendo por las diferentes comunidades autónomas de España y han llegado a traspasar las fronteras llegando a ser reconocidas como un referente de prácticas de cambio social.

Hay que destacar que el camino de las Comunidades de Aprendizaje no ha sido fácil, ha tenido diferentes obstáculos, pese a ello, el auge que se ha dado en su implementación puede ser muestra de que este proyecto está posibilitando una transformación educativa, en la que el diálogo y la participación de la familia son ejes fundamentales. (Morlà, 2015).

4.4. Antecedentes

Las comunidades de aprendizaje se basan, como se decía anteriormente, en actuaciones de éxito que se han llevado a cabo en otros países o zonas de España. Destacan como antecedentes de este proyecto cuatro, tres de ellas surgieron en América del Norte y la otra aquí en España. (Cifuentes & Fernández, 2010). A continuación, se va a exponer la información recogida sobre dichas actuaciones y aquellos principios que han guiado sus prácticas.

- **El programa de desarrollo escolar (*School Development Program*)** (Universidad de Yale).

El promotor de esta actuación educativa fue James Comer. La idea base de este programa es conseguir la participación educativa de todas aquellas personas relacionadas con el centro escolar de una manera directa o indirecta. Se considera que todos y todas pueden llegar a desarrollar al máximo sus posibilidades.

Los tres principios básicos de este programa son: la colaboración, el consenso y la resolución de problemas (no culpabilización).

Aquellos centros que pertenecen al programa modifican su organización y dirección, tratando de buscar la participación de todos los agentes educativos implicados en la educación del alumnado. Podemos encontrar tres equipos de gestión:

- -El equipo de planificación y Administración escolar. Cuenta con una participación activa de los distintos miembros del programa. Se encarga de priorizar las actividades que se van a llevar a cabo y de aportar información.
- -El equipo de Apoyo al Profesorado y a los Estudiantes. Aporta recomendaciones, organiza reuniones, trabaja de forma individualizada con el alumnado y tiene como función principal favorecer la convivencia y tratar de prevenir posibles conflictos y/o problemas.
- -El Equipo de Padres y Madres. Refuerzan la escuela dentro de la comunidad y participan en el centro como equipos de familiares y como voluntariado en diferentes actividades. (Racionero y Serradell, 2005; Montoya, 2012).
- **Las Escuelas Aceleradas (*Accelerated Schools*)** de la Universidad de Stanford.

Este programa fue iniciado por Henry Levin (profesor de dicha universidad). Levin se percató de que había grupos sociales que estaban destinados al fracaso, ya que la escuela no respondía ni a sus necesidades ni a sus expectativas. Esto le llevo a idear un proyecto, cuyo objetivo era que cada niño y niña tuviese la oportunidad de triunfar como un miembro más de la sociedad. Este proyecto, fue desarrollado como alternativa a la educación compensatoria, puesto que Levin consideraba que no son efectivos.

La transformación de la escuela comienza con un análisis del centro y continúan con una fase en la que los miembros piensan en la escuela que quieren conseguir.

Los principios de este programa son: trabajo conjunto para la consecución de un objetivo común, participación responsable por parte de sus miembros y, construcción de la escuela compartiendo y aprovechando los recursos del centro y de su entorno. (Montoya, 2012)

- **Éxito para todos (*Success for All*).**

Este programa fue desarrollado por Robert Slavin y se inició en el año 1987. Los destinatarios del programa no son únicamente los alumnos desfavorecidos sino todos y todas. La idea principal es que el éxito escolar se alcanza cuando el aprendizaje afecta a todo el

alumnado. Además, este programa está destinado a prevenir situaciones de fracaso en zonas problemáticas.

Es muy importante que la escuela crea en las posibilidades de los alumnos y alumnas. En esta experiencia educativa la familia también cobra un papel importante, trabajando de forma conjunta para satisfacer las necesidades y defender los derechos de todo el alumnado.

El objetivo principal de este proyecto son los aprendizajes instrumentales, en especial la lecto-escritura, incluso, han llegado a crear material específico para el mismo. Por último, destacar que la autoestima de alumnado es muy importante, se pretende conseguir que los niños y niñas tengan una alta autoestima, de modo que se contrarreste el efecto negativo del entorno. (Racionero y Serradell, 2005; Montoya, 2012)

- **La Verneda Sant Martí.**

Este modelo educativo surgió a finales de los años setenta (1978), en un barrio obrero de Barcelona. En este centro las personas participantes se atrevieron a soñar la escuela que querían. Ésta es gestionada por las personas que participan en la misma y se cuenta con órganos de gestión en la que están representados los docentes, las personas voluntarias y las personas participantes.

Las personas se relacionan entre sí, a través de un diálogo igualitario, independientemente de su posición, es decir, no se trata de imponer a los demás lo que unos pocos quieren. Esto favorece que todos y todas planifiquen, realicen y evalúen las actuaciones que se llevan a cabo.

En esta experiencia educativa se pretende conseguir que todos alcancen el máximo de sus posibilidades y, para esto, es fundamental promover las altas expectativas hacia todas las personas participantes. (Racionero y Serradell, 2005; Montoya, 2012).

4.5. Principios

Tomando como referencia el plan de centro del colegio José Saramago (CEIP José Saramago, 2013), se podría decir que los principios o pilares de las comunidades de aprendizaje son:

- La transformación, tanto a nivel de estructuras educativas como externas del sistema educativo. Esto implica cambios en los hábitos de comportamiento de todos los miembros de la escuela (familia, docentes, alumnado, entidades y asociaciones del entorno).

- El éxito, todos y todas pueden llegar al máximo de sus capacidades. Este éxito puede contribuir a la hora de evitar el abandono escolar, favoreciéndose la finalización de etapas educativas posteriores como la educación secundaria.
- Participación, de todos aquellos agentes que tienen relación directa o indirecta con el alumnado del centro educativo. De este modo, se podrá alcanzar una educación de calidad entre todos y para todos.
- Centralidad del aprendizaje, conseguir que todos desarrollen al máximo sus capacidades llevando a cabo diferentes estrategias y metodologías, como por ejemplo los grupos interactivos.
- Expectativas positivas, los objetivos y los medios son de máximos y no de mínimos. No se trata de evitar que el alumnado suspenda, sino de alcanzar el máximo de cada uno. Las familias, los docentes y otros agentes de la comunidad tendrán altas expectativas sobre el alumnado, esto fomentará la autoestima y el rendimiento de los alumnos y alumnas.

4.6. Actuaciones

Las Comunidades de aprendizaje llevan a cabo una serie de actuaciones encaminadas a conseguir el éxito educativo de todos y todas, en las mismas el dialogo y la participación son claves. Aquí se va a explicar en qué consisten.

Grupos interactivos.

Es un tipo de organización del aula, que persigue mejorar el aprendizaje del alumnado al aumentar y diversificar las interacciones que se producen. Para llevar a cabo esta actuación, entrará al aula el voluntariado (familiares, personas de instituciones y/o asociaciones de la zona, antiguos alumnos, estudiantes universitarios, ...), habrá tantas personas voluntarias como actividades. Cada una de ellas se encargará de tutorizar a un grupo, favoreciendo la interacción entre el alumnado, la ayuda y la cooperación. Como se mencionaba hace un momento hay varias actividades que se corresponden también con el número de pequeños grupos (de alumnado), éstas tienen una duración corta con objeto de mantener la motivación y la atención de los alumnos y alumnas, por lo general unos 20 minutos. El docente avisará cuando acabe el tiempo, para que el alumnado cambie de actividad, de modo que al final tiene que haber pasado por todas ellas y haber estado tutorizado por todas las personas adultas (voluntarias) presentes en el aula. Por último, pero no menos importante, hay que destacar que el alumnado se divide en pequeños grupos heterogéneos (en cuanto a edad, sexo, nivel de aprendizaje, cultura, ...) y

se pretende que se ayuden favoreciendo de este modo la cooperación en lugar de la competitividad. Este tipo de actuación, ayuda a consolidar aprendizajes, ya que tienen que explicarlo a los compañeros y, además, la comprensión por parte de los demás puede resultar más sencilla y menos abstracta.

Es preciso mencionar aquí algunos aspectos más, en relación a esta actuación: los familiares pueden participar en el aula de sus niños y niñas, o en otras aulas; lo importante es que fomenten la interacción entre todos y la cooperación independientemente de los lazos que tengan con algún alumno o alumna; estas personas no dirigen el aprendizaje ni se pretende dejarles la responsabilidad de modo que el docente disminuya su trabajo; se pretende que las personas que entren sean el reflejo de la comunidad, sus circunstancias personales no se verán como un problema, sino como factor positivo que enriquece la educación.

Tertulias Dialógicas.

Es una actividad en la que todos y todas a través del dialogo igualitario ponen en común sus interpretaciones e ideas en relación al tema que se esté tratando en la tertulia. Dichas ideas y aportaciones, son acompañadas de una reflexión por parte de la persona que expone, pone de manifiesto aquello que le ha llamado la atención. Este intercambio de ideas permite construir conocimientos entre todas las personas participantes. Por último, destacar que hay una persona que actúa como mediadora (moderadora), tratando de conseguir que se produzca un diálogo igualitario y que todos puedan exponer sus ideas.

Dentro de esta actuación encontramos varios tipos como, por ejemplo: tertulias literarias dialógicas (tienen una gran acogida y son mencionadas en varios trabajos sobre comunidades de aprendizaje), tertulias musicales dialógicas, tertulias artísticas dialógicas y tertulias matemáticas dialógicas.

Biblioteca tutorizada.

Es una de las actuaciones que forma parte del modelo Comunidades de aprendizaje, pero resulta difícil encontrar investigaciones y artículos en los que sea recogida. No obstante, se ha podido encontrar un trabajo en el que se menciona, por lo que en base a los datos que se recogen en la misma se va a explicar brevemente esta actuación.

Tomando como base la información aportada por Reca (2013), se podría decir que la biblioteca tutorizada consiste en hacer de la biblioteca un lugar de aprendizaje, tanto dentro como fuera del horario lectivo, en el que se puedan dar diferentes interacciones entre los alumnos, alumnos-familias, alumnos-voluntariado, etc. Cabe destacar que no se limita a una

participación por parte del alumnado, sino que pueden asistir otras personas que quieran acceder a los libros, a información o que necesiten estar en un lugar adecuado para realizar lecturas. En estas bibliotecas se pueden realizar diferentes actividades que fomenten la cooperación entre las personas participantes.

Formación de familiares.

En estos centros educativos la formación no solo está destinada a los alumnos, sino que también las familias pueden formarse de acuerdo a sus intereses y necesidades. Normalmente, su formación se basa en darles a conocer actuaciones de éxito como las tertulias dialógicas, teniendo una gran acogida las tertulias dialógicas literarias. En este tipo de actividades las personas tienen la oportunidad de compartir ideas a través del diálogo, de reflexionar y de crear entre todos conocimientos, ya que las aportaciones se pueden enriquecer debido a la gran diversidad, los distintos puntos de vista, las procedencias culturales y sociales.

La formación de estos familiares se organizará, como se decía anteriormente, de acuerdo a las demandas y necesidades que ellos y ellas plantean, teniendo en cuenta su disponibilidad. El centro ofrecerá espacios para que se puedan llevar a cabo las distintas actuaciones.

Participación educativa de la comunidad.

La comunidad participa tanto en las actuaciones de éxito como en la toma de decisiones que se llevan a cabo en el centro y que tienen su repercusión en la educación del alumnado. Hay que destacar que no solo entra al centro educativo en el horario lectivo, sino también en otros momentos. Es preciso recordar que los diferentes miembros de la comunidad se implican y establecen relaciones a través del diálogo igualitario, lo que permite que todos y todas se sientan reconocidos.

Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos.

El diálogo y el consenso tienen un papel muy importante, como ya se ha ido mencionando en las páginas anteriores. Tienen un carácter fundamental a la hora prevenir y solucionar los posibles conflictos que surjan en el aula o en el centro, ya que todos pueden dar su opinión. Cabe destacar que estas opiniones serán escuchadas y valoradas por el resto, ya que se trata de llegar a acuerdos entre todos y todas.

Se llevará a cabo un proceso en el que todos y todas, sin excepción, puedan realizar aportaciones para solucionar el conflicto.

Formación dialógica del profesorado.

Es preciso que los docentes una formación relacionada con diferentes actuaciones de éxito que han sido avaladas por la comunidad científica y conozcan las bases científicas y teorías. Esto es necesario para poder desarrollar esta experiencia educativa, ya que les permitirá ver que hay evidencias de que una educación diferente es posible, de que el papel de comunidad y el diálogo pueden ser de gran ayuda para mejorar la enseñanza.

4.7. Fases de transformación en Comunidad de Aprendizaje.



Elaboración propia a partir de Cifuentes & Fernández (2010) y Montoya (2012).

Fase de sensibilización.

Es la primera fase, con la que se inicia la transformación de los centros educativos en comunidad de aprendizaje. En esta, los distintos agentes del centro llevarán a cabo un proceso reflexivo y analítico, en el que se abordarán temas como la actual sociedad del conocimiento, la realidad del centro, los conocimientos que los niños y niñas pueden necesitar para desarrollarse y ser partícipe de la sociedad. Para ello, se realizarán unas sesiones en las que puedan tratar estos temas y conocer experiencias de éxito llevadas a cabo en otros lugares.

Fase de toma de decisión.

Es la segunda fase de la transformación, una vez que se ha reflexionado sobre la sociedad, el contexto, la realidad del centro, las necesidades y conocimientos que el alumnado puede requerir y se conocen experiencias de éxito, es la hora de decidir si se va a seguir el proyecto de comunidad de aprendizaje. Para ello, es necesario que al menos un 90% del profesorado esté de acuerdo y que las familias apoyen esta experiencia educativa, si esto no se produce el

proyecto no se puede desarrollar. Es importante destacar que las familias tienen que ofrecer su apoyo, ya que son un eje fundamental del proyecto.

Fase de sueño.

En este momento ya se ha decidido que el colegio va a llevar a cabo el proyecto, han estado de acuerdo los distintos agentes. Ahora es el momento de soñar la escuela que se quiere, la escuela ideal para los miembros de la comunidad educativa (docentes, familiares, alumnado, entidades, asociaciones, personal del centro, ...). Se aportan las distintas ideas y se ponen en común para poder alcanzar un consenso entre todos a través del diálogo y el razonamiento.

Fase selección de prioridades.

En esta fase, ya se han puesto en común los sueños, se ha alcanzado el consenso y es el momento de establecer una clasificación, diferenciando entre aquellos sueños que se realizarán a corto plazo, aquellos que lo harán a medio plazo y por último, a largo plazo. Es importante tener en cuenta las características del centro y su realidad a la hora de elaborar esta clasificación.

Fase de puesta en marcha.

En esta, ya se empiezan a realizar actuaciones en el centro, de modo que los cambios ya se están produciendo. Es el momento en el que algunos sueños pueden cumplirse o comenzar a llevarse a cabo.

5. EXPERIENCIAS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE



Elaboración propia a partir de Comunidades de Aprendizaje (2017). Recuperado de:

<http://comunidadesdeaprendizaje.net/centros-en-funcionamiento/caracteristicas/>

Tomando como referencia los datos aportados en la página web de esta experiencia educativa, se puede ver que en España ya hay más de doscientos centros educativos que llevan a cabo este proyecto. En el mapa se refleja el número de centros que hay por comunidades autónomas, pero en la página quedan divididos también en función del nivel educativo en el que se aplica la experiencia, clasificando entre: centros de 0-3, escuelas de Infantil y Primaria, escuelas de Secundaria, escuelas de Infantil, Primaria y Secundaria (que denominan escuela integral), escuelas de Educación Especial, escuelas de Educación de Personas Adultas y, por último, Formación Profesional. Los datos muestran que las Comunidades de Aprendizaje están aumentando en número y que se están extendiendo por todo el territorio español. No obstante, hay que mencionar que también se están aplicando en otros países, como en el caso de Latinoamérica.

Una de las experiencias que se está llevando a cabo en España, en concreto en la comunidad autónoma de Andalucía, ha recogido algunos datos y valoraciones de su andadura dentro de este modelo educativo. Destacan que las personas que colaboran en el centro se sienten con ganas de aprender, reconocen que pueden ayudar a sus hijos en hijas en casa y que los resultados de sus hijos han mejorado. Además, dicen que la participación que se está produciendo supera la que se produce en otros modelos educativos.

Es importante mencionar que las relaciones que se producen en la comunidad y en el centro son mejores, ellos hacen referencia a que no se han producido conflictos destacables entre el alumnado ni entre los familiares; además, la participación e implicación en la institución está consiguiendo que haya una mejora en cuanto a la valorización de la función docente y que se vayan reduciendo los prejuicios existentes hacia el centro.

Hacen una mención especial en cuanto al trabajo por Grupos Interactivos, ya que según lo que mencionan, han podido comprobar que el alumnado consolida mejor los contenidos trabajados y cuando se produce un aprendizaje entre iguales se van desarrollando competencias.

Por último, desde el CEIP Mosaico (Sevilla), se reconoce que aún es pronto para realizar una comparación en cuanto a los resultados académicos, con objeto de averiguar si se ha evolucionado positivamente, si éstos (resultados) son los mismos o han sido negativos.

A lo largo de los últimos años se han llevado a cabo diferentes investigaciones en centros educativos que desarrollan esta experiencia. En estas se ha pretendido conseguir resultados y valoraciones en relación a diversos aspectos como la participación, el aprendizaje, la convivencia entre otros. Dentro de estas investigaciones hay algunas que se centran en alguna de las actuaciones de éxito más “conocidas”: los grupos interactivos o las tertulias dialógicas. Por otro lado, hay otros casos que recogen valoraciones de los voluntarios que han participado en esta experiencia.

Uno de los estudios que se ha llevado sobre los grupos interactivos, se realizó en Cantabria. En esta investigación se han recogido datos positivos en cuanto a participación, motivación e inclusión. En cuanto a la convivencia, destacan que se ha conseguido una mejora y que pese a la existencia de pequeños conflictos estos no son graves. Ahora bien, hay que decir que aún no han conseguido ver una mejora en cuanto a resultados de aprendizaje. En cuanto a este aspecto se proponen algunas medidas que podrían ser de gran ayuda para incrementar éstos, por ejemplo, seguir llevando a cabo esta experiencia, para poder vislumbrar mejoras con respecto a los inicios.

Otro de los casos consultados, es el realizado en La Rioja, en el que se recogieron las valoraciones de los estudiantes de la universidad que fueron voluntarios en uno de los centros denominado Comunidad de Aprendizaje. Algunos de los resultados de este estudio mencionan que se favorece la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, también destacan que incrementa el gusto por la lectura. Como punto débil, estos participantes han podido observar que las tertulias dialógicas pueden provocar situaciones negativas, cuando los alumnos y alumnas no tienen mucha experiencia, además aquel alumnado que es más retraído, que se siente inseguro no participa en esta actividad a no ser que el docente tenga la habilidad para crear un clima adecuado.

Muchas de las experiencias que han sido objeto de estudio, llevan a la idea de que la participación por parte de la familia se ve incrementada, incluso cuando el trayecto de la experiencia educativa ha sido corto, es decir, llevan poco tiempo; las actuaciones realizadas contribuyen a mejorar la motivación del alumnado y de las familias, se favorece la solidaridad, el compañerismo y la idea de ponerse en el lugar de los demás respetando sus ideas y aportaciones; se ha alcanzado una reducción en cuanto a absentismo; el aprendizaje no solo va destinado al alumnado, sino que la comunidad también aprende; no obstante una mayoría de las experiencias investigadas y consultadas mencionan que es difícil realizar comparaciones en cuanto a aprendizaje, sin embargo, en algunas de ellas se muestran resultados o se aportan

comentarios realizados por las personas participantes para demostrar que aunque los cambios son lentos, se empiezan a ver.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se han tratado de recoger aspectos que se han considerado importantes a la hora de tratar esta experiencia educativa. En primer lugar, se han mencionado las aportaciones de las distintas normativas de educación en relación a la participación de las familias y de la comunidad educativa en general. En segundo lugar, se hacía mención a los aspectos del contexto que influyen de manera directa o indirecta en la educación. Dentro de este apartado se hablaba de los cambios que se están produciendo en diferentes ámbitos y de los tipos de participación que pueden darse. En tercer lugar, se trata la experiencia en sí, hablando sobre su evolución, antecedentes y actuaciones de éxito entre otros aspectos. Después, se ha aportado información relacionada con distintos casos que se están llevando a cabo en España en la actualidad y las valoraciones que se han realizado.

En primer lugar, me gustaría hablar sobre el contexto en el que vivimos. Como decía al principio de este trabajo la escuela no es una burbuja, todas las personas que entran llevan consigo todo lo que hay fuera y esto forma parte de las aulas y rincones de la institución. Deberíamos ser más conscientes de lo que pasa en el entorno de la escuela, porque es un factor que afecta en la educación que se recibe por parte de los niños y niñas. La escuela no debería quedar anticuada, limitándose a seguir como hasta ahora, como si el contexto fuese el mismo que en el siglo pasado. De hecho, podemos ver como el docente ya no debería considerarse como un transmisor de conocimientos, ya que estos están disponibles a un clic de distancia o pulsando un botón. Sería importante que los docentes aportarán herramientas y consigan que el alumnado sea crítico a la hora de seleccionar la información que necesita entre la gran cantidad de datos que hay, ya no es el único poseedor del conocimiento junto con el libro de texto.

La situación en las aulas también debería ir transformándose. Antes el docente era el que recitaba lo que se iba a aprender a partir de la información del libro de texto, el alumnado se limitaba a acatar esta información como válida. El hecho es que a veces esta información no tiene sentido para ellos y se limitan a memorizarla para soltarla en una prueba y olvidarlo todo después. Esto no es adecuado y tener en cuenta las dudas, inquietudes, ideas y conocimientos de los alumnos puede suponer una mejora en el aprendizaje, consiguiendo que los conocimientos formen parte del alumnado y no se olviden.

A la hora de tratar la escuela tradicional en este trabajo se hablaba de la competitividad, cuando se fomenta desde las aulas y otros espacios ser más que los demás se está siguiendo el camino contrario a la solidaridad y a la cooperación. Hay situaciones en las que el alumnado no quiere ayudar a sus compañeros por miedo, por temor a que obtengan mejores resultados que ellos. ¿Es esto lo que queremos conseguir? ¿Queremos conseguir progresar entre todos o ser mejor que el resto cueste lo que cueste? En este tipo de contexto de competitividad, el alumnado no se ayudará entre sí, se mantendrán determinados estereotipos y conseguiremos que los ciudadanos y ciudadanas que hoy están en las aulas formen una sociedad en la que cada uno sea un ser solitario. Está muy bien el hecho de ser autónomos, pero esto no implica que dejemos a un lado a los demás, ya que entre todos podemos conseguir enriquecer relaciones y ámbitos de nuestra vida.

Esto me lleva a un punto muy importante dentro de este trabajo, la participación. No una participación puntual, sino una participación auténtica. La participación entre los distintos miembros de la sociedad es muy importante, más teniendo en cuenta que hay países que se consideran como una democracia. Por ello, considero que es preciso que desde un ámbito como la escuela se favorezca esta participación, las aportaciones de todos y el reconocimiento mutuo. Obviamente la escuela no puede ser la única que traté de conseguir este fin, para ello necesitará de otros agentes. De este modo, se convertirá en ejemplo del fomento de la participación.

Creo que sería conveniente favorecer un tipo de participación real que tenga en cuenta las ideas de todos y todas, ya que en conjunto se podrían enriquecer y ser más provechosas. Es mejor tener en cuenta a todos y no tratar de imponer las ideas propias a otras personas sin dar argumentos, sin darles la oportunidad de opinar y dar sus puntos de vista. Si no se favorece será una participación de tipo pasivo, que puede llevar a estas personas a dejar de asistir, ya que no consideran que vaya a cambiar nada. Me parece que, si no se da una participación real, una verdadera cooperación, se seguirán manteniendo una serie de ideas preconcebidas sobre el papel del/ la docente, de las familias, de los alumnos. Esto no es conveniente dado que, desde distintos ámbitos, como el laboral se está pidiendo que las personas sean participativas, que trabajen en grupo, pero no es solo eso, también las sociedades son más democráticas y deberían empezar a darse situaciones de este tipo en la escuela y en sus alrededores.

Muchas personas pueden considerar esta participación como una asunción de toda la labor docente, como si su entrada en la escuela fuese a suponer que los docentes van a dejar en ellas sus responsabilidades y esto no es así. No debería verse de este modo ni por parte de las personas del entorno ni por parte de los docentes. Los distintos agentes tienen sus

responsabilidades y el hecho de que trabajen juntos es una manera de buscar la mejora de la educación, no una vía para dejar nuestra responsabilidad a cargo de otros. Lo que persigue es que todos y todas, aportemos nuestro granito de arena para conseguir una sociedad mejor en la que todos y todas puedan ser reconocidos.

En cuanto a las Comunidades de Aprendizaje, considero que se ha puesto de manifiesto que no ha tenido un camino fácil y es posible que muchos no hayan escuchado hablar de esta experiencia. Ahora bien, sería importante pensar en varios aspectos: si se está aumentando el número de instituciones, esto puede ser, porque las escuelas, las familias y los centros quieren un cambio; hay numerosos estudios sobre esta experiencia; quizá sería conveniente introducir esta experiencia en la formación de diversas titulaciones que tienen una estrecha relación con la educación.

Me gustaría destacar algunos aspectos que me han llamado la atención enormemente en relación a esta experiencia.

En primer lugar, me gustaría hablar sobre las actuaciones de éxito. Resulta muy llamativo que pese a tener diversas actuaciones, solo se tratan dos por lo general, los grupos interactivos y las tertulias dialógicas. Esto puede conducir a error, ya que podemos pensar que solo existen estas, cuando hay otras que apenas aparecen recogidas en artículos sobre las comunidades o estudios de casos. Por ello, me ha parecido muy importante recoger otras actuaciones que se realizan y explicarlas, aunque sea brevemente para que se puedan tener en cuenta y no queden en el olvido.

En segundo lugar, resulta destacable ver que pese a que hay muchas personas que no conocen la experiencia hay bastantes estudios de casos que se han llevado a cabo en diferentes lugares de España, para recoger resultados y valoraciones de esta experiencia.

En tercer lugar, me habría gustado encontrar más información en relación a los datos sobre resultados de aprendizaje o resultados académicos. Me ha llamado la atención que en los distintos estudios y experiencias educativas que se han consultado, mencionen que no han podido ver aún mejoras en este sentido. Considero que no es el único aspecto que importa en cuanto a educación, pero hay que tenerlo en cuenta también.

En cuarto lugar, las mejoras en relación a otros aspectos. Antes de comenzar este trabajo, suponía que si seguía desarrollándose es porque de verdad tenía sus frutos, lo que quizá no esperaba era la gran manifestación que se hace al respecto. En los diferentes estudios, los distintos miembros de la comunidad destacan que pese a las dificultades que han tenido para

su implementación (en algunos casos) las mejoras han sido evidentes en participación, motivación, inclusión y convivencia.

Una de las ideas que se podrían sacar de esta experiencia educativa y que resulta muy importante es fomentar la solidaridad y la no competitividad. Como se decía anteriormente, en las aulas y en otros ámbitos se dan situaciones que fomentan la competitividad y el individualismo, es más, hay ocasiones en las que los alumnos están sentados en pequeño grupo, pero realizan actividades individuales. Esta idea tiene que cambiar, el hecho de sentar a los niños juntos no implica por sí mismo que vayan a cooperar en la actividad, de hecho, hay que realizar actividades que de verdad persigan el aprendizaje común y den esta oportunidad. Por ello, me parece destacable que en este tipo de propuestas la ayuda y el aprendizaje entre todos sea uno de los requisitos. Además, si consideran las ideas de los demás pueden mejorar los conocimientos, consolidarán aprendizajes a la hora de explicarlo, los compañeros pueden entender mejor a otros niños ya que utilizan un lenguaje más próximo.

Uno de los aspectos que puede conllevar resultados negativos es la participación del alumnado, como ya sabemos, en el aula no todos los alumnos y alumnas son iguales. Mientras algunos alumnos no muestran reticencia a la hora de participar, aportan ideas, hablan con bastante frecuencia, ... hay otros que son tímidos, tienen miedo a equivocarse, no se sienten cómodos, ... Será importante la labor del docente y de las personas voluntarias, para conseguir que todos y todas participen, que sean escuchados y valorados como un miembro importante del grupo. Como se destacaba en una de las investigaciones, la falta de experiencia y el “miedo” a participar podrían conllevar malos resultados. Ahora bien, es preciso destacar que, tanto en las tertulias como en los grupos interactivos, los adultos tratan de favorecer el mayor número de interacciones de todos y todas. Una de las funciones de las personas que entran al aula es precisamente esto, favorecer que todos aporten, favorecer el respeto a las ideas y puntos de vista de los demás y evitar que unos pocos acaparen la actividad mientras el resto no participa.

Otro de los aspectos clave, es el cambio en la visión por parte de la escuela y el entorno (dentro de este último se incluyen las familias). Si bien es cierto que desde esta propuesta se persigue una participación real, ya que todos los miembros pueden participar en la gestión y planificación del centro y, además, se tienen en cuenta sus aportaciones e ideas, será preciso que todas las partes acuerden convertirse en Comunidad de Aprendizaje. No obstante, hay otros aspectos muy importantes: debe existir respeto por ambas partes, se comparte un objetivo común, el docente cambia su papel en el aula y permite que otros adultos entren, el docente no

se está quitando obligaciones está tratando de enriquecer el aprendizaje de sus alumnos al igual que las personas voluntarias.

El hecho de ser voluntario no implica que estos familiares vayan a la clase de sus hijos/as, primos/as, sobrinos/as, ... y en el caso de que estén en esta aula no deberían dejarse llevar por este lazo afectivo. Como personas voluntarias deben favorecer la participación de todo el alumnado y el respeto hacia todos y todas.

En cuanto a lo que se dice en las normativas, creo que sería importante que se tuviese mayor consideración en cuanto a la participación de la comunidad. Es cierto que se ha ido avanzando de unas leyes a otras, aun así, dado el momento actual y las demandas que se están produciendo esta mención parece muy limitada. Si queremos conseguir una sociedad mejor, la participación será clave y esta no puede quedar reducida a los familiares más próximos ni a un breve reconocimiento en las leyes referidas a educación.

Por ir acabando, considero que en una sociedad como la actual en la que es evidente el cambio en distintos ámbitos y la necesidad de una educación que satisfaga las nuevas demandas sociales, las Comunidades de Aprendizaje pueden suponer una alternativa a la educación de competitividad, individualizada y unidireccional. En esta experiencia, lo importante es que todos y todas puedan aportar y se reconozca su papel como un aspecto clave para el éxito de todo el grupo. No se trata de ser más que los demás, se trata de ayudarnos mutuamente, en un momento determinado un alumno puede ser el que explique algo a sus compañeros y en otro puede ser el que está recibiendo esta explicación. En este tipo de situaciones se puede ver la diversidad como algo muy positivo y no como un impedimento para el aprendizaje. La entrada de la comunidad va a permitir conocer mejor la realidad que se da en ese contexto, que puede ser desconocida por los docentes ya que no viven muchas veces en ese pueblo o ciudad. De este modo, todos los agentes tienen su responsabilidad, no la dejan en manos de otros, sino que comparten un objetivo y tratan de alcanzarlo, porque quieren lo mejor para esa escuela.

No obstante, me habría gustado obtener más datos en relación a los resultados en el ámbito educativo. Creo que, en próximos años, sería conveniente tener más datos en relación a este apartado. Esto no quita el mérito que tienen las distintas experiencias, pero dejan la sensación de que falta algo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cifuentes, A; Fernández, M. (2010). Proceso de transformación de un centro educativo en Comunidades de Aprendizaje el Colegio "Apóstol San Pablo". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 58-72.
- Chocarro de Luis, E; Sáenz de Jubera, M. (2015). Grupos interactivos: estrategia para la mejora de la convivencia, la participación y el aprendizaje. *Revista Complutense de Educación*. 586-599.
- Díez-Palomar, J., & Flecha García, R. (2010). Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19-28.
- Flecha, A., Melgar, P., Oliver, E., & Pulido, C. (2010). Socialización preventiva en las Comunidades de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 90-92.
- Ley General de Educación, Boletín Oficial del Estado, N.º 187. Madrid, España, 6 de agosto de 1970
- Ley Orgánica de Calidad de Educación, Boletín Oficial del Estado, N.º 307. Madrid, España, 24 de diciembre de 2002
- Ley Orgánica de Educación, Boletín Oficial del Estado, N.º 106. Madrid, España, 3 de mayo de (2006)
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, Boletín Oficial del Estado, N.º 238. Madrid, España, 4 de octubre de 1990
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, BOE, N.º 295. Madrid, España, 10 de diciembre de 2013
- Marcelo, C. (2001). Aprender a enseñar para la Sociedad del Conocimiento. *Revista Complutense de Educación*, 532-542.
- Molina, S. (2015). La inclusión del alumnado con necesidades especiales en Comunidades de Aprendizaje. *Intangible Capital*, 374-375.

Morlà, T. (2015). Comunidades de Aprendizaje, un Sueño que hace más de 35 años que Transforma Realidades. *Hipatia Press*, 139-159.

CEIP José Saramago. Plan de centro (2013). Edición: CEIP José Saramago. Vícar (Almería)

Racionero, S., & Serradell, O. (2005). Antecedentes de las comunidades de aprendizaje. *Educar*, 30-38.

Redondo, G. (2015). Liderazgo dialógico en Comunidades de Aprendizaje. *Intangible Capital*.

Torres, J. A. (2012). Estructuras organizativas para una escuela inclusiva: promoviendo comunidades de aprendizaje. *Educatio Siglo XXI*, 47.

Valanzuela, C; Sales, A. (2016). Los efectos de la participación familiar dentro del aula ordinaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. 72-83.

REFERENCIAS WEB

Comunidades de Aprendizaje. (2017). Actuaciones de éxito. Recuperado de: <http://comunidadesdeaprendizaje.net/actuaciones-de-exito/>

Comunidades de Aprendizaje. (2017). Recuento. Recuperado de: <http://comunidadesdeaprendizaje.net/centros-en-funcionamiento/caracteristicas/>

Hart, R. (1993). La Escalera de la Participación. Recuperado de: <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>

Junta de Andalucía. (s/f). Comunidades de Aprendizaje. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/participacion-y-experiencias/experiencias/comunidades-de-aprendizaje>

Montoya, J, (2012). *Las Comunidades de Aprendizaje: enfoque pedagógico que fomenta la participación familiar*. (Universidad de Almería). Recuperado de: <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3059/Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reca, M. (2013). *Biblioteca Tutorizada: Una Experiencia de Aprendizaje Dialógico desde una Comunidad de Aprendizaje*. (Universidad de Valladolid). Recuperado de:
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/3899/1/TFM-G%20237.pdf>